

BASES SORTEO UNA ENTRADAS DOBLE PARA “CONCIERTO DE LOLA ÍNDIGO”

Compañía organizadora

Zaragoza Turismo con domicilio social en C/ Eduardo Ibarra s/n Edificio el Cubo 2ª Planta 50009 Zaragoza y con C.I.F. P5090008C organiza el SORTEO de 1 entrada doble para el espectáculo “Concierto de Lola Índigo” del día 27 de noviembre de 2021.

Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a Zaragoza Turismo y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

Objeto y mecánica del sorteo.

Para participar en el sorteo los usuarios deberán seguir a la cuenta de **Be The Flow Events** como a la de **Zaragoza Turismo**, dar Me Gusta a la publicación anunciadora del mismo y dejar un comentario en la misma nombrando o mencionando a la persona con la que les gustaría asistir al concierto.

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia nuestros productos y servicios, marcas, equipo humano u otros miembros de la comunidad. El equipo de Zaragoza Turismo tendrá la potestad en último lugar de poder borrar cualquier publicación que, bajo su criterio, no se ajuste a los tipos de contenido que deseamos.

Duración

El periodo de participación en el sorteo se iniciará desde el anuncio del sorteo en la página de Facebook de Zaragoza Turismo hasta el martes 23 de noviembre a las 12:00h de 2021.

Selección de ganador/a y comunicación

Tras la finalización del periodo de participación en el sorteo, se realizará un sorteo mediante aplicación informática entre los comentarios que cumplan con las presentes bases de participación para la elección de los ganadores/ras.

A continuación, el jueves 25 de noviembre se comunicará el nombre del ganador/a en la página de Facebook de Zaragoza Turismo. Se contactará de forma privada a través de Facebook para informar al ganador/a de los detalles del premio y tendrá que confirmar la aceptación del mismo. En el caso de que algún/a ganador/a no responda en un plazo de 24h, Zaragoza Turismo podrá eliminar su participación y elegir otro ganador/a en su lugar.

Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España. No podrán participar las personas relacionadas con la organización de este sorteo.

Premios

Una entrada doble para el espectáculo “Concierto de Lola Índigo” del día 27 de noviembre de 2021 a las 20:30h en el Pabellón Príncipe Felipe de Zaragoza.

Reservas y limitaciones

Zaragoza Turismo queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Zaragoza Turismo se reserva la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, Zaragoza Turismo quedará exenta de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

Protección de datos de carácter personal

Sus datos van a ser tratados por Zaragoza Turismo de acuerdo con el Reglamento (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante GDPR) con la finalidad de la gestión del sorteo o promoción. Salvo requerimiento legal, no serán cedidos a terceros, aunque Zaragoza Turismo no se hace responsable del tratamiento por parte de la red social utilizada como plataforma del sorteo, para lo cual el interesado deberá leer la política de privacidad de dicha red social. Puede ejercer sus derechos conforme al GDPR enviando un email a turismo@zaragoza.es o llamando por teléfono a 976 721 333.

Si quiere saber más sobre cómo tratamos sus datos, visite nuestra Política de Privacidad en <https://www.zaragoza.es/sede/portal/turismo/politica-privacidad>. La simple participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Zaragoza Turismo quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Aceptación de las bases

La simple participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Zaragoza Turismo quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.